

PRIVILEGIOS PROTECCIÓN



Nombre aliado

**Corporación de
Educación Tecnológica
– CET Colsubsidio**

Entre 8 y 15% de descuento en cursos de Excel y Analítica

15% descuento en el valor del curso para personas afiliadas a Protección que sean afiliadas y/o beneficiarias a COLSUBSIDIO // 8% de descuento en el valor del curso para personas afiliadas a Protección que no sean afiliadas ni beneficiarias a COLSUBSIDIO

¿Cómo redimirlo?

1. Ingresa al link de acceso de cada curso
2. Consulta las fechas de apertura de cursos
3. Diligencia el formulario de interés del programa o curso en el cual está interesado.
4. Recibirás una llamada del *call center* de la CET. Solicita el descuento y sigue las instrucciones para la inscripción al programa o curso de tu interés.

Vigencia

Sin definir

Sitio del aliado

Si quieres ingresar al curso de **Fundamento de Analítica de Datos**, [haz clic acá.](#)

Si quieres ingresar al curso de **Excel Básico**, [haz clic acá.](#)

Si quieres ingresar al curso de **Excel Intermedio**, [haz clic acá.](#)

Si quieres ingresar al curso de **Excel Avanzado**, [haz clic acá.](#)

Términos y Condiciones

Se consideran beneficiarios todas las personas afiliadas a Protección que soliciten acogerse a los beneficios de formación del presente convenio.

Los descuentos mencionados no son acumulables con el descuento para afiliados a la Caja, ni aplicables a las tarifas de los cursos de inglés para las categorías A, B, C y D.

PRIVILEGIOS PROTECCIÓN

Entre 8 y 15% de descuento en carreras técnicas y tecnológicas presenciales

15% descuento en el valor del curso para personas afiliadas a Protección que sean afiliadas y/o beneficiarias a COLSUBSIDIO // 8% de descuento en el valor del curso para personas afiliadas a Protección que no sean afiliadas ni beneficiarias a COLSUBSIDIO

¿Cómo redimirlo?

Para acceder al descuento debes:

- Accede al link de la CET Colsubsidio en la página web de Protección con tus credenciales de afiliado.
- Elige qué descuento ofertado por la CET Colsubsidio quieres elegir.
- Realiza el registro de inscripción para el curso seleccionado.
- Una vez recibida la orden de matrícula, gestiona el pago y remite el comprobante.
- Accede al servicio de formación.

Con este descuento puedes acceder a los siguientes programas:

- Tecnología en Gestión de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SNIES 109190)
- Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnología de Información y Comunicaciones (SNIES 91397)
- Tecnología en Regencia de Farmacia (SNIES 104727)
- Tecnología en Gestión Logística Nacional e Internacional (SNIES 104879)

Vigencia

Sin definir

Sitio del aliado

<https://bit.ly/3OIUELM>

Términos y Condiciones

- Este beneficio es único e intransferible y no es, en ningún caso, redimible ni canjeable en dinero, ni por ningún otro beneficio.
- El afiliado debe acceder al beneficio en la fecha, lugar y hora indicados, sin excepciones, o perderá el beneficio.
- Este descuento no es acumulable con otras promociones o descuentos que realice la CET Colsubsidio.
- La CET Colsubsidio se reserva el derecho de modificar o finalizar anticipadamente el presente descuento, en caso de existir fraude o intento de fraude, cancelación de la actividad, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudieran comprometer su transparencia y seguridad.
- El cupo mínimo para iniciar las carreras de la Oferta Técnico Profesional y Tecnológica es de 25 personas. Para la oferta de los Programas Técnico Laborales es de 25 personas y para los cursos libres es de 31 personas. De no completarse el cupo mínimo aquí indicado, se informará al aspirante la no apertura del curso y se realizará la devolución del 100% del valor de la matrícula/inscripción dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación.
- Las actividades y procedimientos de los Programas Técnico Profesionales, Tecnológicos y los Programas Técnico Laborales, se encuentran establecidos en el calendario académico comunicado a los estudiantes nuevos y regulares para cada periodo académico.
- El proceso de evaluación de los estudiantes matriculados en los Programas Técnico Profesionales, Tecnológicos y los Programas Técnico Laborales, se rige por el Reglamento Estudiantil publicado en la página web www.cetcolsubsidio.edu.co
- El aspirante matriculado podrá solicitar el 100% de la devolución del dinero, antes de iniciar el programa o curso, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificado, caso en el cual la CET Colsubsidio realizará la devolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud y aprobación por parte de la CET Colsubsidio.

PRIVILEGIOS PROTECCIÓN

- El aspirante matriculado podrá solicitar el 75% de la devolución del dinero, dentro de los tres primeros días posteriores al inicio del programa o curso, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificado; caso en el cual la CET Colsubsidio realizará la devolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud y aprobación por parte de la CET Colsubsidio.
- El beneficio de los cursos libres aplica para mayores de 16 años.
- La responsabilidad de la CET Colsubsidio finaliza con la prestación del servicio de los programas o cursos.
- En los cursos libres se entrega constancia de asistencia cuando el participante alcanza el 80% o más de asistencia.
- Por ningún motivo, la CET Colsubsidio se hace responsable por el uso o destino que el beneficiario le dé al beneficio obtenido.
- Para acceder a los cursos ofertados en modalidad virtual, el participante deberá contar con acceso a equipo de cómputo, Tablet o dispositivo móvil con internet.
- El acceso a la plataforma para desarrollar el curso en modalidad virtual se encuentra disponible únicamente en las fechas establecidas por la CET Colsubsidio.

Entre 8 y 15% de descuento en programas técnicos laborales

15% descuento en el valor del curso para personas afiliadas a Protección que sean afiliadas y/o beneficiarias a COLSUBSIDIO // 8% de descuento en el valor del curso para personas afiliadas a Protección que no sean afiliadas ni beneficiarias a COLSUBSIDIO

¿Cómo redimirlo?

Para acceder al descuento debes:

- a) Accede al link de la CET Colsubsidio en la página web de Protección con tus credenciales de afiliado.
- b) Elige qué descuento ofertado por la CET Colsubsidio quieres elegir.
- c) Realiza el registro de inscripción para el curso seleccionado.
- d) Una vez recibida la orden de matrícula, gestiona el pago y remite el comprobante.
- e) Accede al servicio de formación

Con este descuento puedes acceder a los siguientes programas:

1. Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo (Resolución N° 02-027 del 25 de julio de 2016)
2. Técnico Laboral en Cocina (Resolución N° 02-027 del 25 de julio de 2016)

Vigencia

Sin definir

Sitio del aliado

<https://bit.ly/3od4JQD>

Términos y Condiciones

- Este beneficio es único e intransferible y no es, en ningún caso, redimible ni canjeable en dinero, ni por ningún otro beneficio.
- El afiliado debe acceder al beneficio en la fecha, lugar y hora indicados, sin excepciones, o perderá el beneficio.
- Este descuento no es acumulable con otras promociones o descuentos que realice la CET Colsubsidio.
- La CET Colsubsidio se reserva el derecho de modificar o finalizar anticipadamente el presente descuento, en caso de existir fraude o intento de fraude, cancelación de la actividad, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudieran comprometer su transparencia y seguridad.

PRIVILEGIOS PROTECCIÓN

- El cupo mínimo para iniciar las carreras de la Oferta Técnico Profesional y Tecnológica es de 25 personas. Para la oferta de los Programas Técnico Laborales es de 25 personas y para los cursos libres es de 31 personas. De no completarse el cupo mínimo aquí indicado, se informará al aspirante la no apertura del curso y se realizará la devolución del 100% del valor de la matrícula/inscripción dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación.
- Las actividades y procedimientos de los Programas Técnico Profesionales, Tecnológicos y los Programas Técnico Laborales, se encuentran establecidos en el calendario académico comunicado a los estudiantes nuevos y regulares para cada periodo académico.
- El proceso de evaluación de los estudiantes matriculados en los Programas Técnico Profesionales, Tecnológicos y los Programas Técnico Laborales, se rige por el Reglamento Estudiantil publicado en la página web www.cetcolsubsidio.edu.co
- El aspirante matriculado podrá solicitar el 100% de la devolución del dinero, antes de iniciar el programa o curso, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificado, caso en el cual la CET Colsubsidio realizará la devolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud y aprobación por parte de la CET Colsubsidio.
- El aspirante matriculado podrá solicitar el 75% de la devolución del dinero, dentro de los tres primeros días posteriores al inicio del programa o curso, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificado; caso en el cual la CET Colsubsidio realizará la devolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud y aprobación por parte de la CET Colsubsidio.
- El beneficio de los cursos libres aplica para mayores de 16 años.
- La responsabilidad de la CET Colsubsidio finaliza con la prestación del servicio de los programas o cursos.
- En los cursos libres se entrega constancia de asistencia cuando el participante alcanza el 80% o más de asistencia.
- Por ningún motivo, la CET Colsubsidio se hace responsable por el uso o destino que el beneficiario le dé al beneficio obtenido.
- Para acceder a los cursos ofertados en modalidad virtual, el participante deberá contar con acceso a equipo de cómputo, Tablet o dispositivo móvil con internet.
- El acceso a la plataforma para desarrollar el curso en modalidad virtual se encuentra disponible únicamente en las fechas establecidas por la CET Colsubsidio.